ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA	MAYO 2025

CONCEPTO		
ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO MUNICIPAL Y LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA		
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE	$ 36.465.170,00

PRESUPUESTO				
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
2.3.01.13	1.2.4.6.00	SGP-agua potable y saneamiento básico		$ 27.065.170,00
2.3.01.19	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinación		$ 9.400.000,00
No de META	SECTOR	SUBPROGRAMA	CPC	PRODUCTO
SCP – 12	40	4003	69210	4003017
SCP – 16	40	4003	83990	4003055
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
CLASE		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	X

PLAN DE DESARROLLO	
EJE ESTRATÉGICO	META DE PRODUCTO
DESARROLLO PLANIFICADO, SOSTENIBLE Y DINÁMICO DEL TERRITORIO	Efectuar Un Mantenimiento Y/U Optimización Del Sistema De Acueducto Interveredal Y Urbano
DESARROLLO PLANIFICADO, SOSTENIBLE Y DINÁMICO DEL TERRITORIO	Apoyo Para El Fortalecimiento De 12 Acueductos Veredales

BANCO DE PROYECTOS	
No. RADICADO BANCO DE PROYECTOS	2024257720006
DENOMINACIÓN	APOYO AL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA

FIRMAS	
HERMAN DANIEL ROJAS GARZÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS Vo.Bo. ALCALDE MUNICIPAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ECHA TRAMITADO
Proyectó	Herman Daniel Rojas Garzón / Secretario Infraestructura Y Servicios Públicos		MAYO/2025
Revisó y aprobó	Herman Daniel Rojas Garzón / Secretario Infraestructura Y Servicios Públicos		MAYO/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.